

EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN & DURAN
EMPREMINEXDUR C.L.



Santa Rosa, 31 de octubre de 2019

Señor
DIEGO EDMUNDO DURAN VILLA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle a Usted, que de conformidad a la Junta General celebrada el día 01 de abril del 2019, Usted ha sido designado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR C.L., por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro correspondiente.

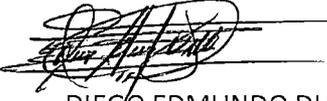
En su condición de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada, EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR C.L. usted ejercerá los deberes y atribuciones que consta el Artículo Veinte del Estatuto Social de la Compañía, en caso de ausencia o impedimento del GERENTE en sus funciones, Usted le subrogará en sus deberes y atribuciones.

La escritura de Constitución de la Compañía fue otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Abogado John Cabrera Dávila, el 26 de Septiembre del 2016; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil con el No. 65 Repertorio con el No. 148, el 05 de octubre del año 2016.

Particular que comunico a Usted, para los fines consiguientes.


HERNÁN ALEJANDRO DURAN CHUCHUCA
GERENTE

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada, EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR C.L. el cual cumpliré tal cual dispone los Estatutos de la Compañía, las Leyes y sus Reglamentos. Dado y firmado en la ciudad de Santa Rosa, el 08 de noviembre de 2019.


DIEGO EDMUNDO DURAN VILLA
C.C: 0704631241

6.5.7

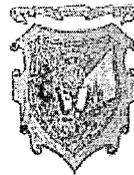
05/12/19

N° TRAMITE: 96569-0041-19

DOCUMENTO: Anexos



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 210

Fecha de Repertorio: 19-nov-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTILES No. 118 celebrado entre: ([DURAN VILLA DIEGO EDMUNDO en calidad de PRESIDENTE], [EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR C.L. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
EMPRESA DE EXTRACCION MINERA DURAN&DURAN EMPREMINEXDUR C.L.	0791789850001	60	NOMBRAMIENTO

Santa Rosa, lunes 2 de diciembre de 2.019

Impreso a las: 17:41:18

Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana



8*

Ab. Wilmer Vicente Aguilar Vásquez
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E)